



**UNIVERSIDAD LIBRE**  
**FACULTAD DE DERECHO**

**CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA**

ASIGNATURA	JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL		
CÓDIGO			
ÁREA	PUBLICO		
UBICACIÓN	QUINTO (5°) AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	1
		Autónomo	2
	ANUAL (No. SEMANAS - 32)	Presencial	64
		Autónomo	64
TOTAL HORAS	128		
No. CRÉDITOS ACADÉMICOS	3		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA		X
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA	TEÓRICA		
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA		X
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Noviembre de 2011		

**JUSTIFICACIÓN**

Es un hecho indiscutible que a partir de la expedición de la Constitución Política de 1991, el discurso jurídico dejó de fundamentarse en la ley, pasando a residir en la Constitución misma.

Particular importancia han adquirido desde entonces, las decisiones de la Corte a la que se confió la guarda de la integridad de la Constitución, por ser la intérprete autorizada de la voluntad del constituyente.

El interés que despiertan los pronunciamientos de la Corte Constitucional, se ha intensificado al asumir ésta una postura hasta ahora desconocida en los máximos tribunales de nuestras jurisdicciones: Abandonando una tradición centenaria, la Corte, en ejercicio de su misión de administrar justicia, le ha quitado el velo a la efigie que la representa, asumiendo un papel protagónico en la definición de las controversias que le corresponde desatar, llegando, según algunos, a un activismo judicial indeseable.

La problemática expuesta, hace suponer la necesidad de dotar, a los futuros abogados, de las herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan acercarse, desde una perspectiva analítica y crítica, a las decisiones de la Corte que ha sumido la supremacía en el ámbito de las

distintas jurisdicciones.

Más aún; el tema así propuesto, en virtud del sistema democrático participativo que la Carta propone y del papel que a la ciudadanía se le asigna como partícipe de la vida pública, interesa no solo a la élite de los abogados, sino en general a todo Ciudadano que asuma con orgullo, responsabilidad y grandeza (como corresponde), dicha condición.

### **OBJETIVO GENERAL**

Brindar los elementos conceptuales y desarrollar las habilidades prácticas que permitan al estudiante un estudio crítico y profundo de las decisiones de la Corte Constitucional. Corolario de lo anterior, es la necesidad de abordar las nociones básicas de la teoría de la decisión judicial.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1-Se espera que al término del curso el estudiante pueda distinguir con toda claridad los hechos y argumentos relevantes de las decisiones de la Corte, de aquellos otros que constituyen dichos de paso o argumentos adjuntos que se utilizan en apoyo de una idea principal.

2-Profundizar de forma crítica en los alcances de la obligatoriedad de las decisiones judiciales y sus implicaciones a todo nivel.

3-El estudiante debe estar en capacidad de identificar una línea jurisprudencial, como herramienta fundamental para su labor de argumentación, base fundamental de su quehacer profesional.

### **PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA**

El curso se basa en una dinámica activa y práctica en la cual se adelantarán discusiones sobre textos escogidos, en los que se traten aspectos teóricos útiles al análisis de la jurisprudencia. Por supuesto, también se trabajará sobre sentencias hito, de las que se harán estudios y presentaciones críticas, por parte de los estudiantes, con el propósito de generar debates sobre sus alcances e implicaciones.

### **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS**

Se combinará la exposición de ejes temáticos, con lecturas, estudio de casos, exposición del docente y actividad practica supervisada.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como vídeo beam, CD, audio, videos,

videoconferencias, guías temáticas, Internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR**

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

### **UNIDADES TEMÁTICAS**

1.	La defensa de la constitución
1.1	Tipos de control de constitucionalidad control difuso y concentrado (Mixto).
1.2	La garantía jurisdiccional - Control de constitucionalidad (la acción y la excepción).
1.2.1	Acción Pública de inexecuibilidad tipos de fallos de los tribunales constitucionales – modulación por el contenido (Fallo integrado- aditivo y sustitutivo) y modulación por el efecto (efectos retroactivos y efectos profuturo)
1.2.2	La excepción.
1.2.3	La acción de tutela.
2.	Grandes sistemas jurídicos.
2.1	El papel del juez en el sistema continental.
2.2	El papel del juez en el sistema anglosajón.
2.3.	Es la jurisprudencia fuente formal del derecho?
3.	Interpretación constitucional.
3.1	Formula política e interpretación constitucional.
3.2	Teorías de la interpretación constitucional (Corrientes básicas de interpretación y otras teorías).
3.3	Principios de la interpretación constitucional.
3.4	Clausulas de interpretación constitucional.
3.5	La norma constitucional como objeto de interpretación (reglas y principios).
3.6	La interpretación de los derechos y desde los derechos.
4	Construcción de líneas jurisprudenciales.
4.1	Introducción a la teoría del precedente constitucional.
4.2	Precedente en sentido estático y en sentido dinámico.
4.3	Construcción de líneas jurisprudenciales a partir de los principios constitucionales (Libertad, Igualdad, Dignidad y Solidaridad).

### **BIBLIOGRAFÍA PUBLICACIONES SERIADAS (PS)**

1	ALEXI, Robert. Argumentación jurídica. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 1997.
2	ALEXI, Robert: Tres escritos sobre los derechos fundamentales y la teoría de los principios. Universidad Externado de Colombia, Serie de Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho N° 28. Bogotá, Agosto de 2003.

3	ALEXY, Robert. Teoría de los derechos fundamentales. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 1997.
4	ARANGO, Rodolfo. ¿Hay respuestas correctas en el derecho? Siglo del Hombre Eds. 1999.
5	ATIENZA, Manuel. Teorías de la argumentación jurídica. Centro de Estudios Constitucionales. 1991.
6	BERNAL PULIDO, Carlos: El derecho de los Derechos. Publicaciones Universidad Externado. Bogotá, 2005.
7	FEREJOHN, John y otros. Los jueces: entre el derecho y la política. ILSA. 2008.
8	GASCÓN ABELLÁN, Marina y GARCÍA FIGUEROA, Alfonso J.: La argumentación en el derecho. PALESTRA Editores. Lima, 2005.
9	HART, H. L. A . El concepto de derecho. Abeledo Perrot. 1963.
10	KENNEDY, Duncan. Libertad y Restricción en la decisión Judicial. Siglo del Hombre Eds. 1999.
11	La Decisión Judicial. El Debate Hart – Dworkin. Siglo del Hombre Eds. 1997.
12	LÓPEZ MEDINA, Diego. El derecho de los jueces. Obligatoriedad del precedente constitucional, análisis de sentencias y líneas jurisprudenciales y teoría del derecho judicial. Ed. Legis 2001.
13	LORENZETTI, Ricardo Luis. Teoría de la Decisión Judicial. Fundamentos de Derecho. Rubinzal – Culzoni Ed. 2006.
14	MANTILLA ESPINOSA, Fabricio y otros: Controversias Constitucionales. Editorial Universidad del Rosario, 2009.
15	ROSS, ALF. Teoría de las Fuentes del Derecho. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2007.
16	UPRIMNY, Rodrigo. Estado Social de Derecho y decisión judicial: Un intento de recapitulación de los grandes modelos de interpretación jurídica. En “Hermenéutica Jurídica”. Universidad del Rosario. 1997.
17	UPRIMNY, Rodrigo y otros. Justicia para todos? Sistema judicial, derechos sociales y democracia en Colombia. Dejusticia. 2007.

<b>BIBLIOGRAFIA NORMAS LEGALES</b>	
1	Constitución Política de Colombia
2	Decreto 2591 de 1991
3	Decreto 2067 de 1991
4	Acuerdo 05 de 1992
5	Ley 270 de 1996 (LEAJ)

<b>BIBLIOGRAFIA JURISPRUDENCIA (SENTENCIAS HITO)</b>	
1	Corte Constitucional de Colombia. Sentencias tipo <b>T</b> : T-002 de 1992, T-606 de 2004, T-025 de 2004, T-629 de 2010, T 123-95, T 260-95, T 406-92.
2	Corte Constitucional de Colombia. Sentencias Tipo <b>C</b> : C-590 de 2005, C-647 de 2001, C-355 de 2006, C-551 de 2003, C- 588 de 2009, C- 141 de 2010. C-397 de 2010. C-221 de 1994, C-239 de 1997 C-543 de 1998 C-511 de 1994 Sentencia C-1052 de 2001, C-836 de 2001, C-083 de 1995. C-037 de 1996, C-113 de 1993, C-131 de 1993, C 335-08.
3	Corte Constitucional de Colombia. Sentencias Tipo <b>SU</b> : SU.623 de 2001, SU 047-99,

<b>BIBLIOGRAFÍA PUBLICACIONES SERIADAS</b>	
1	DERECHO COLOMBIANO. Leyes y Decretos del Gobierno Nacional. Publicaciones de

	Luís F. Serrano. Licencia de Ministerio del Interior Resolución 1160 de 1962.
2	REVISTA UNIVERSITAS. Facultad de Derecho de la Universidad Libre: Nueva
3	DIÁLOGOS DE SABERES. Universidad Libre. Editorial Doctrina y Ley. 2003.

### PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES

1.	<a href="http://www.unilibre.edu.co/ulcadiz/estado.htm">http://www.unilibre.edu.co/ulcadiz/estado.htm</a>
2.	<a href="http://www.constitucional.gov.co/corte/">http://www.constitucional.gov.co/corte/</a>
3.	<a href="http://www.ramajudicial.gov.co">http://www.ramajudicial.gov.co</a>
4.	<a href="http://www.senado.gov.co">http://www.senado.gov.co</a>
5.	<a href="http://www.bibliojuridicadigital.com.con">http://www.bibliojuridicadigital.com.con</a>
6.	<a href="http://www.gordillo.com/DerHum.htm">http://www.gordillo.com/DerHum.htm</a>
7.	<a href="http://www.consejodeestado.gov.co/">http://www.consejodeestado.gov.co/</a>
8.	<a href="http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/">http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/</a>
9.	<a href="http://www.legis.com.co/unilibrebogota">http://www.legis.com.co/unilibrebogota</a>
10.	<a href="http://www.notinet.com.co/">http://www.notinet.com.co/</a>
11.	<a href="http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm">http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm</a>
12.	<a href="http://www.noticieroficial.com/">http://www.noticieroficial.com/</a>
13.	<a href="http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org">http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org</a>
14.	<a href="http://vlex.com/account/login">http://vlex.com/account/login</a>
15.	<a href="http://www.unilibre.leyex.info/">http://www.unilibre.leyex.info/</a>
16.	<a href="http://www.unilibre.ambientalex.info/">http://www.unilibre.ambientalex.info/</a>
17.	<a href="http://www.etchwebsite.com/colombia/unilibre/">http://www.etchwebsite.com/colombia/unilibre/</a>
18.	<a href="http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/index.php/proquest">http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/index.php/proquest</a>
19.	<a href="http://www.ambitojuridico.com">http://www.ambitojuridico.com</a>
20.	<a href="http://www.lexbase.com">http://www.lexbase.com</a>
21.	<a href="http://www.legisnews.com">http://www.legisnews.com</a>
22.	<a href="http://scholar.google.com.co/">http://scholar.google.com.co/</a>

### RECURSOS BIBLIOGRAFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> . Es necesario ser miembro de la Comunidad Educativa Unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link:

#### **Condiciones de uso y recomendaciones**

- El uso de estos recursos electrónicos están destinados con fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.

- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://www.notinet.com.co/> Suministra información jurídica, empresarial y tributaria actualizada e histórica de forma veraz y oportuna.

<http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones. con legislación internacional y nacional; ofrece, [Jurisprudencia](#), [Contratos](#), [Doctrina](#), [Noticias](#) y [Convenios colectivos](#),

<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/> Es un sistema de información jurídica documental de carácter histórico, cuya función es la de recopilar, sistematizar y analizar las leyes, decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las altas cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.

[http://servoaspr.imprensa.gov.co/portal/page?\\_pageid=416.1&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://servoaspr.imprensa.gov.co/portal/page?_pageid=416.1&_dad=portal&_schema=PORTAL).

Mediante éste link, puede consultar los diarios oficiales por fecha, norma ó número de diario, el usuario tiene a disposición los diarios en formato PDF vigentes.

<http://www.bibliotecajuridica.com.co/>. Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfg/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación

<http://www.noticieroficial.com/>. Noticias del acontecer Nacional especializadas en ámbitos jurídicos, tributarios, financieros y laborales. Contiene una base de datos históricos de legislación, jurisprudencia y documentos en general emanados por organismos del Estado como Congreso, Ministerios, Altas Cortes, Superintendencias, Comisiones de Regulación, DIAN y demás entes descentralizados.

<http://derechoprivado.uniandes.edu.co/index.php?numero=40&tipos=Ensayos> Información sobre: Derecho Público, Derecho Privado, Revista de Derecho Comunicaciones y Nuevas Tecnologías. Los artículos son escritos por un grupo selecto de autores cuyo común denominador es su conocimiento experto, profesionalismo, formación académica, rigor intelectual y compromiso.

[http://proquest.umi.com/pgdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cf\\_c=1](http://proquest.umi.com/pgdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cf_c=1) **ProQuest** Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Information and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes

<http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.

<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.

<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/>Ebrary es una colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.

<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista VirtualPRO, especializada en Ingeniería de Procesos Industriales, enteramente virtual. Se puede consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas

<http://www.unilibre.leyex.info/> **Base de datos con toda la normatividad jurídica de Colombia, actualizada hasta el día de hoy, contiene 69 Códigos Regímenes y estatutos, Leyes, Decretos, Jurisprudencia, Tratados Internacionales, Minutas, Publicaciones de las principales Facultades de derecho del país, Diario Oficial, Resoluciones y más.**

<http://www.unilibre.ambientalex.info/> Base de datos de tipo Académica e investigativa con información Ambiental Nacional e Internacional, contiene: - Legislación Colombiana Ambiental (Leyes, Decretos, Jurisprudencia, Conpes, - Legislación Internacional Ambiental (Leyes Marco De Diferentes Países, Convenios, Acuerdos Internacionales, Protocolos, Tratados, Declaraciones y demás normatividad.

Acceda a un selecto conjunto de normas internacionales de ASTM, API y el Código de recipientes sometidos a presión – Secciones VIII y IX – de ASME

REVISTAS – FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal Justice Review.
- Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho.
- European Constitutional Law Review.
- Harvard law review
- Health Law Journal.
- Nueva doctrina penal
- Responsabilidad Civil y del Estado.
- Revista Española de Derecho Administrativo.

- Revista de derechos humanos
- Revista de filosofía, moral y política
- Revista internacional de filosofía política
- Stanford law review. Anthropolos
- Revista Internacional de Filosofía
- Universitas Philosophica
- Viejo Topo
- Ideas y valores
- Universitas Humanística
- Historia Crítica
- Número
- Revista Foro
- Ecología Política
- Análisis Político
- El malpensante entre otras

**NOTA**

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.
- Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catalogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su **cumplimiento con el trabajo autónomo** planeado y orientado por el docente.



EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e l: integral			
<b>FIRMAS</b>			
<b>Jefe de Área</b>		<b>Docente</b>	